

tas practicados por orden de S. M. en el año de 1813 por D. Francisco Melendez teniente de Navío é ingeniero ordinario de la Armada, resultan 54.799 varas de canal abierto en diferentes puntos que componen cinco leguas y tres cuartos de otra: restan que abrir de canal para reunir todos los trozos que se hallan ejecutados y que puedan correr por él solamente las aguas del rio Guardal, para poder regar las vegas de Huescar, Puebla de D. Fadrique, Castillejar, Oree, Galera, Campo-Fique y el campo de Ugejar 17.442 varas, ó muy cerca de tres leguas, y ademas están sin concluir el puente llamado del Barranco de la Noiguera, el de Jubrena para paso del canal sobre el rio Brabata y otro puente menor á 164 varas de distancia del primero: en estas obras, parece se gastaron 25 millones de reales. El canal del rio Castril está sin principiar y debia reunirse con el del Guardal para formar uno solo en Campo-Fique.

Extinguida la compañía de Pradez y otra que le sucedió y abandonadas las obras del canal de Huescar por los me-

